



RESOLUCIÓN NUMERO 285 DE 2021

"Por medio de la cual se aprueba una modificación al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, para la vigencia fiscal de 2021 por valor de \$268.276.308"

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER

En uso de las facultades delegadas en el artículo 1 del Acuerdo No. 002 de 2021 expedido por el Consejo Directivo del IDIGER, y

CONSIDERANDO:

Que el párrafo del Artículo 17 del Acuerdo 12 de 1994, el literal a) del artículo 63 del Decreto 714 de 1996, el artículo 1 del Decreto 396 de 1996 y la Resolución No. SDH-191 del 22 de septiembre de 2017, establecen competencias y procedimientos para efectuar modificaciones presupuestales y aprobar el anteproyecto de presupuesto.

Que mediante el Decreto 328 de 2020 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá Distrito Capital, se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictaron otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 788 del 22 de diciembre de 2020, expedido por el Concejo de Bogotá Distrito Capital.

Que mediante el Acuerdo No. 002 del 15 de abril de 2021 El Consejo Directivo delegó en el Director General del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER la función de aprobar las modificaciones del presupuesto anual de la entidad a través de traslados presupuestales entre gastos de funcionamiento al interior de los agregados de Gastos de personal, Adquisición de bienes y servicios y Gastos diversos.

Que para la vigencia fiscal se requiere realizar una modificación al interior de los rubros de Gastos de Funcionamiento – Gastos de Personal y Bienes y Servicios con el fin de financiar necesidades de la Entidad, por valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS (\$268.276.308) M/CTE**

Que por las razones expuestas en el documento denominado "Justificación traslado presupuestal entre rubros de gastos de funcionamiento por valor de \$ 268.276.308 vigencia 2021" emitido por el Director General de la Entidad, se requiere realizar un traslado presupuestal por valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS (\$268.276.308) M/CTE.**

Que el presupuesto del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, para la modificación presupuestal, presenta saldos de apropiación libre de

RESOLUCIÓN NÚMERO **285** DE 2021

afectación que se pueden trasladar, para financiar el faltante de apropiación al interior de los rubros de Gastos de Personal y de Adquisición de Bienes y servicios en el presupuesto de la presente vigencia.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto Distrital 777 de 2019, la Directora Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable sobre el traslado presupuestal al interior de los Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, mediante comunicación con radicado 2021EE220935 del 15 de octubre de 2021 de la SDH, por la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS (\$268.276.308) M/CTE.**, para el trámite de la presente modificación.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, para atender obligaciones de la Entidad correspondientes a la vigencia 2021, por valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS (\$268.276.308) M/CTE.**, así:

CONTRACRÉDITOS

RUBRO PRESUPUESTAL		CONTRACREDITO
CODIGO	DETALLE	PRESUPUESTO (\$)
131	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	268.276.308
13101	GASTOS DE PERSONAL	13.680.000
1310101	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	13.680.000
131010101	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	13.680.000
13101010102	FACTORES SALARIALES ESPECIALES	13.680.000
1310101010203	Prima Semestral	13.680.000
13102	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	254.596.308
1310202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	254.596.308
131020202	ADQUISICION DE SERVICIOS	254.596.308
13102020202	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	46.670.065

1310202020201	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	22.590.851
131020202020107	Servicios de seguros de vehículos automotores	1.733.095
131020202020109	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	19.741.151
131020202020110	Servicios de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	1.116.605
131020202020203	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	24.079.214
131020202020303	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de computadores sin operario	24.079.214
13102020203	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	207.926.243
1310202020302	SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	430.000
131020202030201	Servicios de documentación y certificación jurídica	430.000
1310202020303	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	103.488.000
131020202030301	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión servicios de tecnología de la información	103.488.000
1310202020304	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	89.544.000
131020202030404	Servicios de telecomunicaciones a través de internet	89.544.000
1310202020305	SERVICIOS DE SOPORTE	14.464.243
131020202030502	Servicios de limpieza general	14.464.243

CRÉDITOS

CODIGO		CRÉDITOS
CODIGO	DETALLE	PRESUPUESTO (\$)
131	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	268.276.308
13101	GASTOS DE PERSONAL	13.680.000
1310101	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	13.680.000
131010103	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	13.680.000
13101010301	Indemnización por Vacaciones	13.680.000
13102	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	254.596.308
1310202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	254.596.308
131020201	MATERIALES Y SUMINISTROS	19.835.428

RESOLUCIÓN NÚMERO **285** DE 2021

13102020102	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	18.012.253
1310202010202	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	15.079.946
1310202010205	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	150.824
1310202010206	Productos de caucho y plástico	914.144
1310202010208	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	1.867.339
13102020103	PRODUCTOS METÁLICOS	1.823.175
1310202010302	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	155.300
1310202010304	Maquinaria para usos especiales	1.667.875
13120202	ADQUISICION DE SERVICIOS	234.760.880
1312020202	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	136.644.065
1310202020201	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	23.020.851
131020202020108	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	22.590.851
131020202020111	Servicios de administración de fondos de pensiones y cesantías	430.000
1310202020203	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	113.623.214
131020202020305	Derechos de uso de productos de propiedad intelectual y otros productos similares	113.623.214
1312020203	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	38.253.925
1310202020304	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	8.820.504
131020202030401	Servicios de telefonía fija	3.429.594
131020202030404	Servicios de telecomunicaciones a través de internet	5.390.910
1310202020306	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	29.433.421
131020202030604	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	29.433.421
13102020204	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO	23.862.890
1310202020401	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES DEL GOBIERNO N.C.P.	23.862.890
131020202040101	Energía	22.962.890
131020202040103	Aseo	900.000
13102020208	SALUD OCUPACIONAL	36.000.000



RESOLUCIÓN NÚMERO 285 DE 2021

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítanse copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 21 OCT 2021


GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Director General

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Rosalba Toro García – Profesional Especializado Gestión Financiera - Presupuesto		19/102021
Revisó y aprobó:	Aura María Franco Reyes – Abogada Contratista Subdirección Corporativa Y asuntos Disciplinarios.		19/102021
Revisó:	Nelson Jairo Rincón Martínez - Abogado Contratista - Dirección General		
Aprobó:	Diana Milena Rojas Ramírez – Subdirectora Corporativa y Asuntos Disciplinarios		19/102021
Aprobó:	Jhon Alejandro Contreras Torres -Jefe Oficina Asesora Jurídica		21/10/2021

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.



SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 11.10.2021 10:33:55
 Al Constar el e-ide N° 2021EE2209501 Fol. 1 Anexo 0
 ORIGEN: DESPACHO DIR. DISTRITAL PRESUPUESTO /
 MARTHA CECILIA GARCIA BUITRAGO
 DESTINO: INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y
 CAMBIO CLIMÁTICO / GUILLERMO ESCOBAR CASTRO /
 GUILLERMO
 ASUNTO: La Dirección Distrital de Presupuesto emite concepto
 favorable sobre las siguientes modificaciones presupuestales
 \$268.276.308 radicado 2021ER17971201 2021-10-11
 CBS: ADRIANA PEDRAZA GARCIA

Firmado
 digitalmente
 por MARTHA
 CECILIA
 GARCIA
 BUITRAGO



Ciudad:	Bogotá		
Doctor(a):	GUILLERMO ESCOBAR CASTRO		
Cargo:	DIRECTOR GENERAL		
Entidad:	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER		
Dirección:	Diagonal 47 77 A 09 Int 1110 escobar@idiger.gov.co		
CONCEPTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL			
La Dirección Distrital de Presupuesto emite concepto favorable sobre las siguientes modificaciones presupuestales	TRASLADO: INTERNO Nro: 4000021897	No. Radicación SDH 2021-10-11 No. Oficio Entidad 2021EE12864 2021-09-28	2021ER17971201

VERIFICACIÓN DE SOPORTES

Justificación económica. - Otros documentos configurables

CONSIDERACIONES

El presente Traslado Presupuestal, cuenta con la separación previa de los recursos para su trámite, acorde con las normas vigentes.

Las modificaciones presupuestales aprobadas son las siguientes:

0203-01-INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER		
CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR EN PESOS (\$) MCT
13	GASTOS	268.276.308
131	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	268.276.308
13101	Gastos de personal	13.680.000
1310101	Planta de personal permanente	13.680.000
131010101	Factores constitutivos de salario	13.680.000
131010102	Factores salariales especiales	13.680.000
13101010203	Prima semestral	13.680.000
13102	Adquisición de bienes y servicios	254.596.308
1310202	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	254.596.308
131020202	Adquisición de servicios	254.596.308
13102020202	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	46.670.065
1310202020201	Servicios financieros y servicios conexos	22.590.851
131020202020107	Servicios de seguros de vehículos automotores	1.733.095
131020202020109	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	19.741.151
131020202020110	Servicios de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	1.116.605
1310202020203	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	24.079.214

www.sbd.gov.co
 Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
 PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
 NIT 899.999.061-9



CONCEPTO DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL DE MODIFICACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER - 0203-01 VALOR TOTAL \$268.276.308		
1310202020303	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de computadores sin operario	24.079.214
13102020203	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	207.926.243
1310202020302	Servicios jurídicos y contables	430.000
131020202030201	Servicios de documentación y certificación jurídica	430.000
1310202020303	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	103.488.000
131020202030301	Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información	103.488.000
1310202020304	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	89.544.000
131020202030404	Servicios de telecomunicaciones a través de internet	89.544.000
1310202020305	Servicios de soporte	14.464.243
131020202030502	Servicios de limpieza general	14.464.243
TOTAL CONTRACRÉDITOS		268.276.308

0203-01-INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER		
CRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR EN PESOS (\$) MCT
13	GASTOS	268.276.308
131	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	268.276.308
13101	Gastos de personal	13.680.000
1310101	Planta de personal permanente	13.680.000
131010103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	13.680.000
13101010301	Indemnización por vacaciones	13.680.000
13102	Adquisición de bienes y servicios	254.596.308
1310202	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	254.596.308
131020201	Materiales y suministros	19.835.428
13102020102	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	18.012.253
1310202010202	Pasta o pulpa, papel y productos de papel, impresos y artículos relacionados	15.079.946
1310202010205	Otros productos químicos, fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	150.824
1310202010206	Productos de caucho y plástico	914.144
1310202010208	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	1.867.339
13102020103	Productos metálicos	1.823.175
1310202010302	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	155.300
1310202010304	Maquinaria para usos especiales	1.667.875
131020202	Adquisición de servicios	234.760.880
13102020202	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	136.644.065
1310202020201	Servicios financieros y servicios conexos	23.020.851
131020202020108	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	22.590.851

www.sbd.gov.co
 Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
 PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
 NIT 899.999.061-9





CONCEPTO DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL DE MODIFICACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER - 0203-01 VALOR TOTAL \$268.276.308

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR EN PESOS (\$) MCT
131020202020111	Servicios de administración de fondos de pensiones y cesantías	430.000
131020202020203	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	113.623.214
131020202020305	Derechos de uso de productos de propiedad intelectual y otros productos similares	113.623.214
13102020203	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	38.253.925
1310202020304	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	8.820.504
131020202030401	Servicios de telefonía fija	3.429.594
131020202030404	Servicios de telecomunicaciones a través de internet	5.390.910
1310202020306	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	29.433.421
131020202030604	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	29.433.421
13102020204	Servicios administrativos del Gobierno	23.862.890
1310202020401	Otros servicios públicos generales del Gobierno n.c.p.	23.862.890
131020202040101	Energía	22.962.890
131020202040103	Aseo	900.000
13102020208	Salud ocupacional	36.000.000
TOTAL CRÉDITOS		268.276.308

CONCEPTO

La Dirección Distrital de Presupuesto de conformidad con el artículo 10 del Decreto 192 de 2021, emite el presente concepto considero Entidad efectuó los estudios técnicos, legales y financieros exigidos para realizar el traslado presupuestal.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 de la Secretaría Distrital de Hacienda, la administrativo debidamente perfeccionado deberá enviarse para su incorporación en el sistema presupuestal.

De otra parte y de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Resolución No. SDH-000295 expedida el 24 de noviembre de 2017, la distribución, consolidación, seguimiento y control del Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC, las entidades deben cumplir con señalados en el numeral 6.7 del Artículo 6 sobre modificaciones y ajustes presupuestales.

www.sbd.gov.co

Carrera 30 Nº 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9



CONCEPTO DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL DE MODIFICACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER - 0203-01 VALOR TOTAL \$268.276.308

Martha Cecilia Garcia Buitrago

Director(a) de Presupuesto
mgarciab@shd.gov.co

NOTA: El profesional de la Dirección Distrital de Presupuesto y el Subdirector del área respectiva hacen constar que revisaron y analizaron previamente los soportes y la justificación presentada por la Entidad, para proceder a emitir este concepto de viabilidad presupuestal.

Profesional de presupuesto

ADRIANA PEDRAZA GARCÍA

Subdirector(a)

JOSÉ HUMBERTO RUIZ LÓPEZ

Director(a)

MARTHA CECILIA GARCÍA BUITRAGO

www.sbd.gov.co

Carrera 30 Nº 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9

